

Diseño eficiente de espacio aéreo

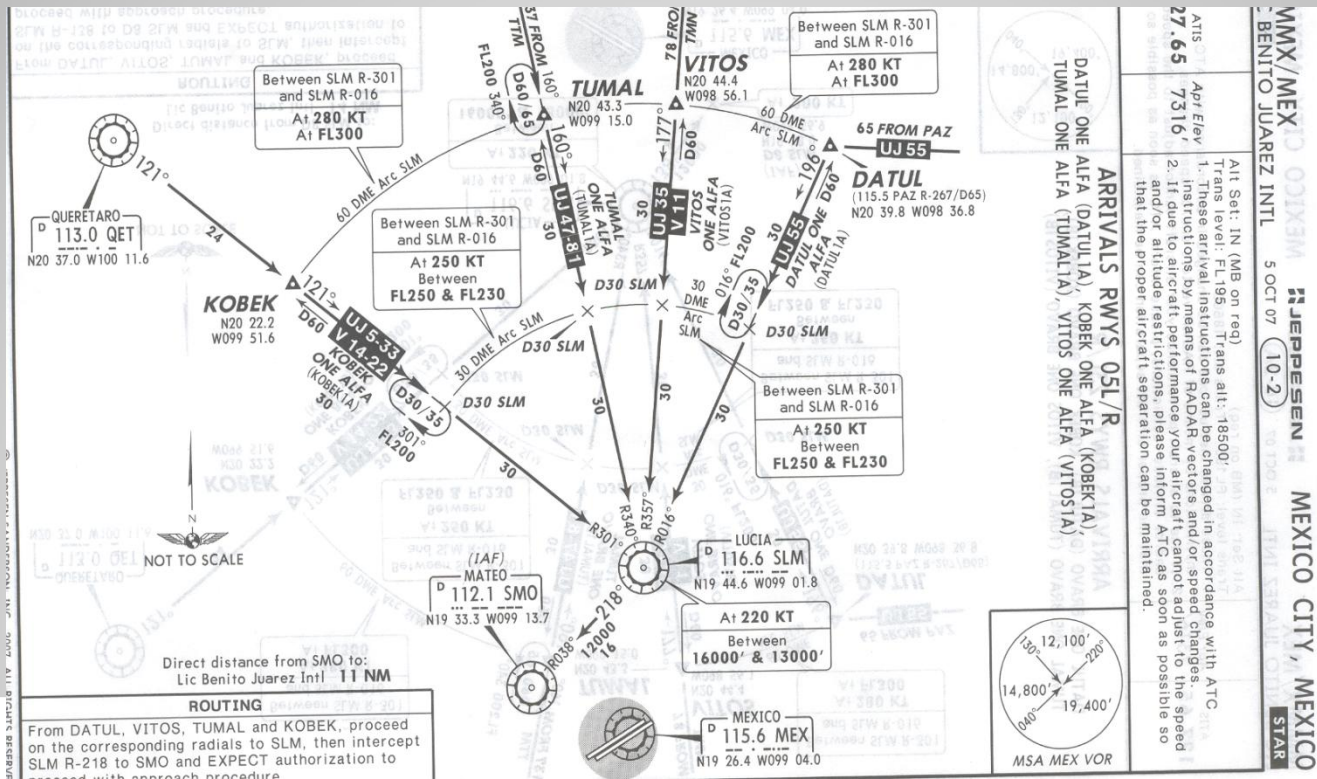
Por: María Larriva Sahd
Colegio de Pilotos Aviadores de México



Datos de contacto: marialarriva@prodigy.net.mx

En el año 2007, SENEAM impuso a los usuarios una serie de procedimientos de vuelo con el objeto de “ahorrar combustible”. A pesar de que han sido modificados constantemente, siguen teniendo las mismas deficiencias:

- A) Procedimientos con alto régimen de descenso y, en ocasiones, fuera de las capacidades de las aeronaves.
- B) Restricciones de velocidad imposibles de cumplir.



Los controladores de tránsito aéreo suplen estas deficiencias mediante el método de vectoreo y ajustes de velocidad lo que provoca:

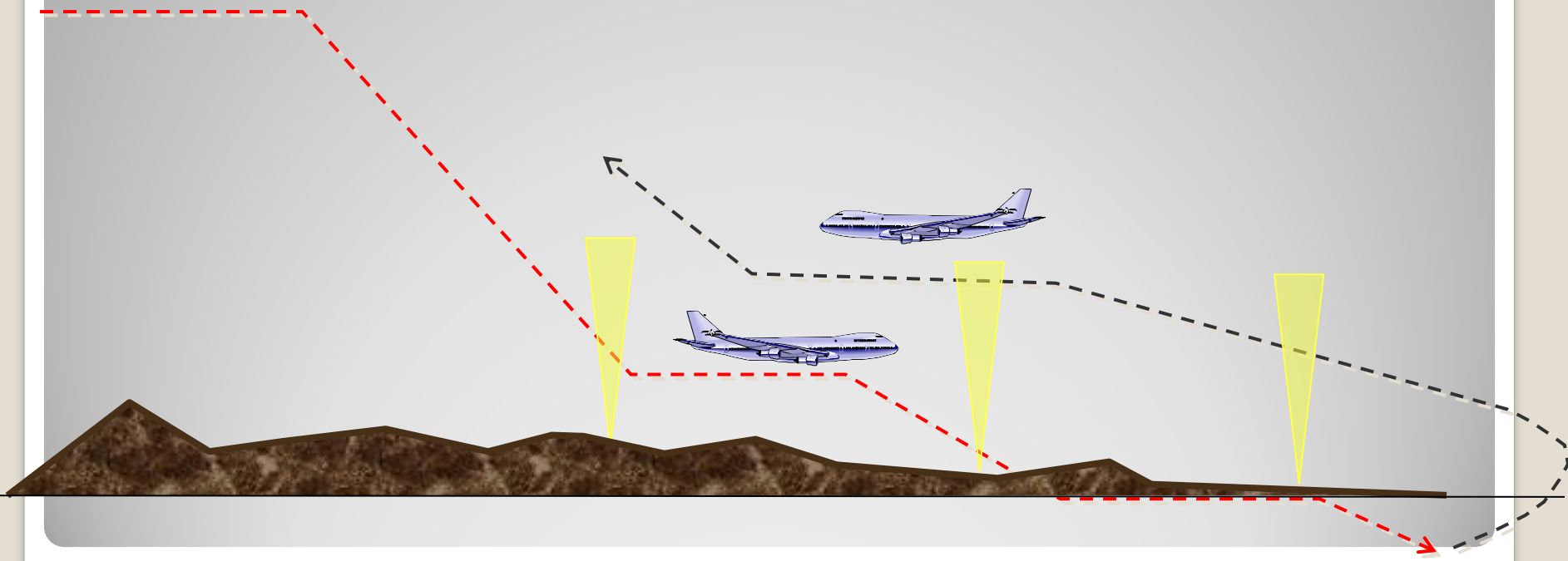
A) Que le piloto no tenga idea de cuánto tiempo y cuántas millas va a volar.



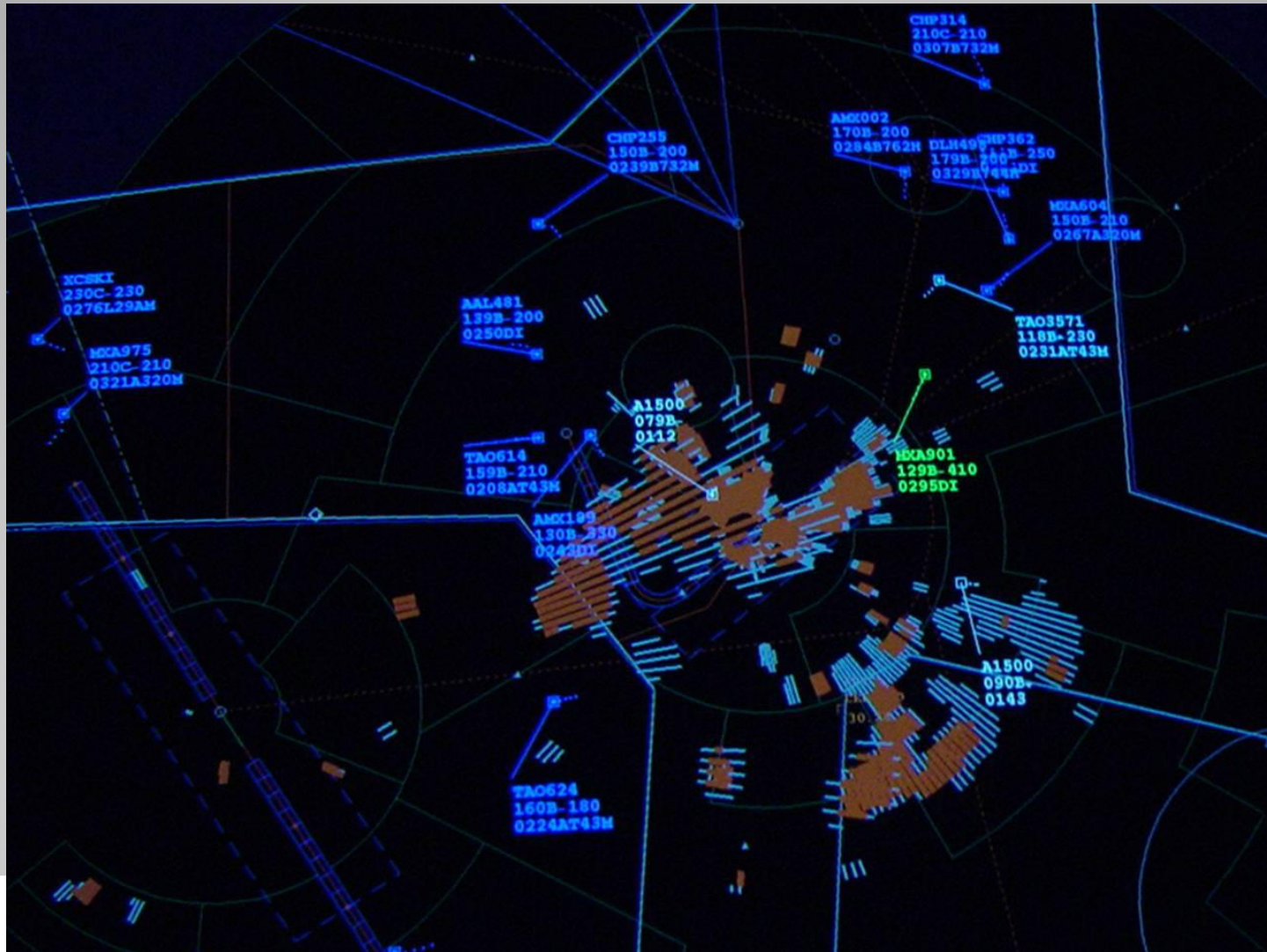
B) Que cualquier falla de radar y/o comunicaciones deteriore seriamente la seguridad.



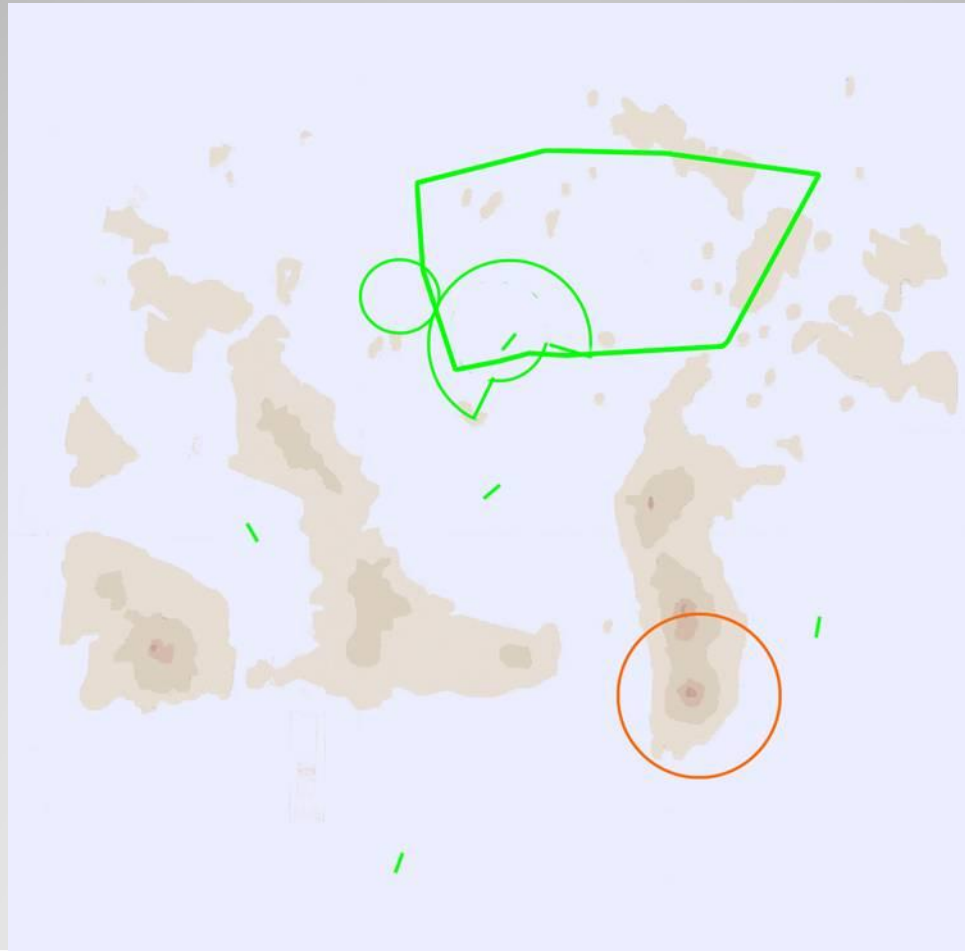
C) Los pilotos casi nunca vuelan los procedimientos publicados.



D) Además, un solo acceso para todo el tráfico por el norte, se ve continuamente afectado por el mal tiempo:



La operación de la Base Militar de Santa Lucía que está abajo del fijo de alimentación al aeropuerto.



E) Finalmente, a tres años de su uso continuo, no hay ningún ahorro de combustible y sí un deterioro de la seguridad.

La Dirección General de Aeronáutica Civil tiene todo un expediente acerca del tema con documentos de los controladores de tráfico aéreo y los pilotos aviadores.

Recomendación: URGE rediseñar los procedimientos de control en el área terminal de México y que la autoridad aeronáutica cuente con **PERSONAL CALIFICADO** para supervisar y certificar los procedimientos de control de tránsito aéreo de todos los aeropuertos.